



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



"Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2023-MPF/A

Ferreñafe, 26 de julio de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

VISTOS:

El Informe N° 209-2023-MPF/UGRH, de fecha 17 de julio de 2023, y el Proveído S/N° de fecha 26 de julio de 2023, emitido por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, al Gerente de Secretaría General, que dispone cumplir disposición; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala a que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía, económica y administrativa, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es una Entidad de Derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos;

Que, en merito al Informe N° 199-2023-GPDH/MPF, de fecha 27 de junio de 2023, presentado por la Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe al Gerente de Secretaria General, lo cual se detalla y argumenta la opinión favorable de la creación al Comité de Damas 2023 de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Que, asimismo, en estrecha coordinación con la parte solicitante, se le informa a vuestro despacho la estructura y cargos del comité de damas, el mismo que se plasma a continuación:

| Cargo | Nombres y Apellidos |
|-----------------|--------------------------------|
| PRESIDENTA | ELSA MARIA CRUZ CORDOVA |
| VICE PRESIDENTA | SUJEY VALENTINA CARMONA CRUZ |
| TESORERA | MARIA LUZ ACOSTA DURAND |
| SECRETARIA | MARIA LUISA CAJO MORI |
| VOCAL 01 | LADY GUEVARA CHÁVEZ |
| VOCAL 02 | LUZ ANGELICA GONZALES SEGURA |
| VOCAL 03 | SANTA CATALINA SANCHEZ SANCHEZ |
| VOCAL 04 | DIANA ALEJANDRA PISFIL TELLO |



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



| | |
|----------|---------------------------------|
| VOCAL 05 | YAQUELINE CARRILLO MANAYAY |
| VOCAL 06 | ELIZABETH LORENZA ROSTAING RIOS |
| VOCAL 07 | TEMPORA DORA SANTOS CHINCHAY |
| VOCAL 08 | HERMELINDA TUÑOQUE HERRERA |
| VOCAL 09 | MAYRA JEANETTE HUAMÁN MONTAÑO |
| VOCAL 10 | BLANCA CAJUSOL VIDAURRE |
| VOCAL 11 | BETTY ROSA VILLEGAS RUIZ |

Cabe señalar que para su reconocimiento deberá **pasar a alcaldía** para su respectivo visto bueno y de inmediato a **secretaría general** para la elaboración del auto resolutivo respectivo a dicho comité de damas.

Que, con documento de visto, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, ha dispuesto el reconocimiento respectivo de la Terna y Cargos del Comité de Damas 2023 de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe., debiéndose emitir el auto resolutivo correspondiente;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario emitir el acto resolutivo de reconocimiento; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER; la Terna y Cargos del COMITÉ DE DAMAS 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

| Cargo | Nombres y Apellidos |
|-----------------|---------------------------------|
| PRESIDENTA | ELSA MARIA CRUZ CORDOVA |
| VICE PRESIDENTA | SUJEY VALENTINA CARMONA CRUZ |
| TESORERA | MARIA LUZ ACOSTA DURAND |
| SECRETARIA | MARIA LUISA CAJO MORI |
| VOCAL 01 | LADY GUEVARA CHÁVEZ |
| VOCAL 02 | LUZ ANGELICA GONZALES SEGURA |
| VOCAL 03 | SANTA CATALINA SANCHEZ SANCHEZ |
| VOCAL 04 | DIANA ALEJANDRA PISFIL TELLO |
| VOCAL 05 | YAQUELINE CARRILLO MANAYAY |
| VOCAL 06 | ELIZABETH LORENZA ROSTAING RIOS |



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



| | |
|----------|-------------------------------|
| VOCAL 07 | TEMPORA DORA SANTOS CHINCHAY |
| VOCAL 08 | HERMELINDA TUÑOQUE HERRERA |
| VOCAL 09 | MAYRA JEANETTE HUAMÁN MONTAÑO |
| VOCAL 10 | BLANCA CAJUSOL VIDAURRE |
| VOCAL 11 | BETTY ROSA VILLEGAS RUIZ |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano la notificación de la presente Resolución a cada integrante del Comité de Damas 2023, así como a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

L.C. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe